

Carta dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Noja

Miguel Angel Llorente y María L. Esther González, vecinos de Noja, gestores y propietarios de
Aptos. Rurales La Casona del Carmen (Noja, Cantabria)

Mejor Alojamiento PetFriendly de España en 2017

Mejor Alojamiento PetFriendly de España en 2020

Único Alojamiento de España que participa en el Proyecto "Experiencias Turísticas para Familias con Mascota" (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España) financiado por los fondos NextGenerationUE

Noja, 6 de Mayo de 2024

Asunto: Playa Canina de Noja

Estimada Alcaldesa:

A raíz de unos comentarios surgidos en las RRSS el pasado fin de semana, y a la vista de unas respuestas online del Ayuntamiento de Noja donde asegura que **la playa canina será este año inhabilitada**, hemos querido dirigirnos a usted, no sólo como propietarios de La Casona del Carmen (establecimiento especializado en el turismo petfriendly), sino como activos representantes de este tipo de Turismo en nuestro país, ya que nuestro establecimiento fue seleccionado el año pasado como **único establecimiento en toda España** para participar en un ambicioso **proyecto sobre Turismo Petfriendly** en nuestro país. Este proyecto, **al amparo del Ministerio y financiado por la Unión Europea**, está destinado precisamente a definir, comunicar y promocionar un **turismo familiar petfriendly responsable e integrador en España**, y ofrece tanto a los establecimientos como a los destinos las herramientas necesarias para hacerlo realidad.

Dadas ambas circunstancias tenemos el pulso de lo que una medida como ésta podría **influir negativamente** no solo a nuestro negocio y a otros en el municipio, sino de modo general a la **imagen de Noja como destino familiar**, y es lo que queremos transmitirle en esta carta.

Para ello, acompañamos en este escrito datos contrastables destinados a proporcionar argumentos por los que creemos que **Noja está en una situación de partida inmejorable** para apostar por un turismo petfriendly que es ya una realidad al alza. También incluimos **sugerencias**, que esperamos sean bien recibidas, que pueden contribuir a solucionar los **problemas de convivencia** concretos que hayan podido surgir en la playa en la época estival, sin necesidad de tomar la drástica decisión de inhabilitar la zona del Brusco de la playa de Trengandín.

Situación actual del Turismo PetFriendly en España.

1. En España, actualmente, existen censados **9,3 millones de perros que conviven en familia**, con una distribución heterogénea dentro de su territorio, **siendo el norte de España la zona con mayor densidad de censo.**
2. **Tres de cada cuatro propietarios de perro viajan con su mascota, siendo la media de viajes con mascota** de 3,9 viajes anuales. Esto supone aproximadamente unos **15 millones de viaje con perro en España al año, cifra que supera** a sectores tradicionales exitosos como el **turismo de esquí o el enoturismo**, y que se encuentra al mismo nivel **del turismo de cruceros.**
3. **El gasto medio del viajero con perro es un 23% superior** al gasto medio del viajero español

4. **Los viajes con perro tienen una duración media de 5 noches**, 1 noche más de la duración media de los viajes de turistas españoles, según el INE.
5. **El 80% de los viajeros con perro lo único que demanda es el libre acceso con su mascota a los lugares donde él accede.**
6. Los viajeros con perro suelen elegir destinos relacionados con la **naturaleza y la playa**, y **repiten destino por encima de la media.**

Los viajes con perro son una oportunidad para el Turismo en España. Teniendo en cuenta estos datos y el posicionamiento de Noja como destino de naturaleza y playa, con una apuesta claramente familiar, los viajes con perro **son también una oportunidad para el Turismo de Noja.**

Actualmente, **Noja goza de una imagen petfriendly muy positiva.** La playa canina, el compromiso de sacrificio cero, el voluntariado de control y alimentación de colonias de gatos, varios eventos caninos, la gran cantidad de tutores de perro paseando por sus calles (tanto visitantes como residentes), y el hecho de que **cada vez haya más** alojamientos, bares y restaurantes que apuestan por permitir el acceso a los perros a sus establecimientos, contribuyen a que exista esta percepción.

Creemos que la decisión de inhabilitar la actual playa **canina podría afectar negativamente** a la imagen de Noja como etiqueta de destino familiar.

En un país donde casi la mitad de las familias convive con una mascota, la promoción del turismo familiar no puede desvincularse de la promoción del turismo petfriendly

Además, es necesario recordar lo que dice explícitamente la nueva **Ley de Bienestar Animal** aprobada en el Congreso de los Diputados en 2023, en su artículo 29:

...los Ayuntamientos promoverán el acceso a playas, parques y otros espacios públicos de aquellos animales de compañía que no constituyan riesgo para las personas, otros animales o las cosas...

Eliminar justo ahora la playa canina que llevaba 5 años de funcionamiento con pleno éxito supondría ir en contra del espíritu de esta ley

Sobre este asunto, también conviene tener en cuenta que existen más de **30.000 resultados en Google** que enlazan con artículos relacionados con la “playa canina de Noja”. Numerosas comunidades de RRSS, blogueros de viajes, páginas relacionadas con el turismo petfriendly, profesionales, viajeros, etc promocionan continuamente **la existencia de la playa canina en Noja, calificándola como una de las mejores del país y posicionando a Noja como un destino preferente.**

Eliminar a estas alturas de año la playa canina, cuando ya son muchos los viajeros que han elegido Noja para este verano precisamente por la existencia de dicha playa, **supondrá un grave perjuicio** para todos esos viajeros, y creemos que habrá multitud de quejas y reclamaciones que tendrán un efecto muy negativo a la imagen de Noja como destino familiar y petfriendly, no solo a los turistas ocasionales sino a los centenares de residentes en Noja que tienen mascota.

En este punto, y apelando a su paciencia Sra. Alcaldesa, permítanos que le hablemos someramente sobre el proyecto antes mencionado “**Experiencias Turísticas para familias con mascota**”. Es un proyecto **enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y financiado por la Unión Europea (fondos Next Generation EU) y donde La Casona del Carmen, establecimiento de Noja, fue invitado a formar parte como entidad colaboradora y activa en representación de todos los establecimientos hoteleros petfriendly de España**. Se articula en torno a cinco objetivos estratégicos diseñados para empoderar a negocios y destinos turísticos en la creación experiencias para familias con mascota, además de establecer los cimientos para un turismo más inclusivo y amigable con las mascotas, y posicionar a España como destino petfriendly de excelencia. Estaríamos encantados de podérselo presentar en alguna ocasión.

Por este motivo, **solicitamos al Ayuntamiento de Noja que no tome ninguna medida que vaya en contra de la imagen de destino turístico acogedor e integrador que se tiene de esta villa**. Sería una pena que el único establecimiento que participa en este proyecto estuviera ubicado en un municipio que no apueste de una forma visible por una oferta turística familiar y petfriendly

La mayoría de **destinos turísticos en España** están apostando de forma inequívoca y clara por fomentar la inclusión de nuestras mascotas en nuestras actividades de tiempo libre y ocio.

Todos estos destinos **han visto mejorados sus resultados** y expectativas en cuanto a uno de los mayores problemas a los que se enfrenta cualquier destino turístico en España: la **desestacionalización**. Tal y como hemos dicho, el turista con perro **realiza un mayor número de viajes al año que el resto** (el 20% hasta 6 viajes al año), **busca** un destino relacionado con la naturaleza y la playa, y **repite** destino muy por encima de la media. Según el estudio de I.A. del proyecto del Ministerio en el que participamos, el **aspecto con mayor prevalencia que tiene el viajero en cuanto a la decisión de elegir destino**, es la percepción que se tiene del destino en cuanto a destino promascota/destino antimascota.

Creemos que la decisión de eliminar una playa canina que ya estaba funcionando de forma exitosa desde hace varios años, va a **contribuir y mucho a que la percepción de Noja en los viajeros cambie a destino antimascota**.

Problemas y posibles soluciones.

- Nos hemos permitido **recopilar algunas quejas que se elevan contra la playa canina de Noja**, y son:
 - o Excrementos sin recoger
 - o Perros sueltos que molestan a otros usuarios
 - o No poder llegar paseando hasta El Brusco sin encontrarte con ellos.

Estas quejas, entendemos que son fácilmente subsanables haciendo cumplir la normativa que **el propio ayuntamiento estableció en su día**: obligatoriedad de recoger los desechos, llevar siempre atados a los perros y evitar con ello que se acerquen a quien no quiere que lo hagan, con algo tan básico como **ejercer la acción sancionadora inherente a dicha normativa**; es decir, **aplicar el mismo tratamiento y la misma solución que a cualquier otro problema de convivencia que pueda existir y que la normativa municipal ya esté regulando**.

No entendemos como las conductas de dos pequeñas minorías, la de los tutores de perros maleducados y la de los ciudadanos que se quejan airadamente de la existencia de perros a su alrededor (seguro que ambas no limitan sus conductas al entorno de la playa, sino que también lo hacen en el entorno de su vida cotidiana), **puedan afectar negativamente a la gran mayoría de ciudadanos que SÍ son educados con sus perros y SÍ aceptan a perros educados en su entorno**.

Tampoco entenderíamos que la solución aportada se limite a prohibir y no a regular, con el consiguiente riesgo sobre el perjuicio de la imagen de Noja como turismo familiar que pueda ocasionar , con consecuencias negativas en el turismo local.

Entendemos, Sra. Alcaldesa, que inhabilitar la playa canina para acallar esas quejas podría dar lugar **al efecto contrario**, y a recibir un sinfín de reclamaciones que posiblemente hagan mucho más ruido. Sabemos que es un tema polémico con posturas a veces muy polarizadas en ambos lados. **No veten, por favor, simplemente hagan cumplir la normativa municipal.** De este modo las quejas -que bien sabe usted mejor que nadie, que siempre las habrá - caerán en saco roto tanto para los pro-perros como para los contra-perros en la playa.

La experiencia ya vivida en otros destinos enseña que el **VETO aporta una imagen negativa, la GESTIÓN ofrece una imagen positiva, actual y decidida.**

Seamos realistas, **la dimensión del problema de las quejas es mínima con respecto a la enorme dimensión que podría tener el intentar solucionarlo con una medida de prohibición de la zona habilitada.**

Conclusiones

En una época donde España, segundo destino turístico mundial, apuesta cada vez más claramente por el turismo petfriendly, **Noja no puede quedarse atrás.** Como destino comprometido con el Turismo Familiar, creemos que sería un error que se tomaran decisiones que disminuyeran la percepción que se tiene de este compromiso.

El turismo petfriendly es ya una realidad y ha venido para quedarse. No sólo eso, sino que está en plena tendencia al alza. Lo que podemos decidir las empresas, corporaciones y destinos no es “Turismo Petfriendly SI/Turismo Petfriendly NO”, sino decidir **QUÉ tipo de turismo petfriendly queremos para nuestro municipio**, dando la bienvenida a aquellos tutores de perro que sí sean educados y cumplidores de la normativa.

La oportunidad del turismo petfriendly es **CONVENCER que pueden hacerse realidad experiencias integradoras e inclusivas con el resto de turistas.** Desde La Casona del Carmen y desde el proyecto “Experiencias Turísticas para Familias con Mascota” lo tenemos claro, es tan simple como **establecer, saber comunicar y hacer cumplir unas normas que aseguren y protejan los derechos de todos.**

Agradecemos su tiempo ante este extenso escrito que presentamos a esta Alcaldía con un espíritu colaborativo y no crítico, como entidad partícipe del proyecto antes mencionado, y con **nuestra experiencia como actores activos en la búsqueda de un nuevo turismo petfriendly en España.** La Casona del Carmen se pone a disposición del Ayuntamiento para aportar soluciones alternativas al problema de convivencia que ha podido surgir en las playas, y para abrir, si lo consideran, un enriquecedor debate sobre **las enormes posibilidades que Noja tiene como destino petfriendly.**

Quedamos a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,